

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE: DEL 1/06/2026 AL 30/06/2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8910016/1074

REGISTRO BPpP No.: 202500000032686

FECHA INICIACIÓN: 21/01/2026

FECHA TERMINACIÓN: 20/09/2026

CONTRATISTA: Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon

INTERVENTOR: Leidy Carolina Garcia Manosalva

OBJETO DEL CONTRATO: GC 1- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE LOS PROGRAMAS DE OPTIMIZACION DEL USO DE ANTIMICROBIANOS (PROA), FARMACOVIGILANCIA E INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Apoyar la ejecución de las acciones de seguimiento normativo mediante actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los establecimientos y productos farmacéuticos asignados en el municipio de Tunja, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1403 de 2007, la Resolución 1809 de 2025 o las normas que las modifiquen o sustituyan, y de conformidad con la programación semanal definida. Dichas actividades deberán desarrollarse con enfoque de riesgo y en atención a la demanda, incluyendo quejas, reclamos, denuncias, alertas sanitarias, comunicaciones de autoridades competentes y solicitudes de los interesados. Cada actuación deberá contar con el soporte documental y reporte de resultados que garanticen su trazabilidad y verificación, y ser atendida dentro de un plazo máximo de siete (7) días hábiles posteriores a su asignación, con el fin de	De acuerdo a Programación de actividades, se realiza junto con TRF visita de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a Servicio Farmacéutico independiente en Tunja, de acuerdo a solicitud de visita, se documenta Acta soporte de visita y registro en link correspondiente. * GOLEMAN – CARCEL TUNJA (6-06-2026). Por solicitud de IPS MEDICARTE SAS - BOYACÁ se realiza visita de Evaluación grado de funcionalidad Programa Institucional de Farmacovigilancia soporte de visita Acta M-GS-PP-F-253 y Herramienta HENRI IVC-VIG-FM061 (Soporte físico y registro en link correspondiente) 26-06-2026	X			Se verifica el apoyo en la ejecución de acciones de IVC en centro carcelario, la generación del acta de visita y el registro en la base destinada para tal fin. Se verifica el apoyo en el seguimiento a los programas de farmacovigilancia de la IPS Medicate SAS.

	asegurar la oportunidad y el cumplimiento de los términos de respuesta establecidos.					
2	Apoyar la emisión de respuestas, a través de la plataforma Quyne y del correo electrónico institucional, dirigidas a usuarios, autoridades sanitarias y demás partes interesadas, mediante la elaboración de constancias de funcionamiento, constancias de inscripción y otros documentos requeridos, garantizando la calidad, veracidad y oportunidad del contenido de las comunicaciones. Esta actividad comprende la gestión integral del trámite, desde la recepción de la solicitud hasta la entrega del producto final, dentro de los términos legales establecidos en el respectivo radicado o, en su defecto, en un plazo máximo de quince (15) días calendario. Así mismo, se deberá llevar una base de datos consolidada y permanentemente actualizada de las constancias de funcionamiento e inscripción emitidas, conforme se atiendan las solicitudes.	Se realiza seguimiento y gestión a solicitudes y/o comunicaciones a través de la plataforma Quyne de acuerdo a radicados: S-2026-014933-SALDPP: Notificación de observaciones en la calidad de la prescripción Recetario Oficial Medicamentos de Control Especial. Clinitrauma SAS (4-06-2026) S-2026-014929-SALDPP: Notificación de observaciones en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) DISCOLMETS (Puerto Boyacá, Moniquirá, Garagoa, Tunja, Chiquinquirá, Sogamoso) (4-06-2026) S-2026-014930-SALDPP: Notificación de observaciones en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) Droguerías y Farmacias CRUZ VERDE (Tunja, Duitama, Sogamoso) (4-06-2026) S-2026-014931-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) y Calidad de la Prescripción ESE Salud de Aquitania (4-06-2026) S-2026-014932-SALDPP: Notificación de observaciones en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) Clínica Medilaser (4-06-2026) S-2026-014934-SALDPP: Notificación de observaciones en la calidad de la prescripción Recetario Oficial Medicamentos de Control Especial. Clínica Cancerológica de Boyacá (4-06-2026) S-2026-014936-SALDPP: Notificación de observaciones en la calidad de la prescripción Recetario Oficial Medicamentos de Control Especial. ESE Santiago de Tunja (4-06-2026) S-2026-014937-SALDPP: Notificación de observaciones en la calidad de la prescripción Recetario Oficial Medicamentos de Control Especial. ESE CS San Vicente Ferrer (4-06-2026) S-2026-014938-SALDPP: Notificación de observaciones en la calidad de la prescripción Recetario Oficial Medicamentos de Control Especial. ESE Hospital Soatá (4-06-2026) S-2026-014939-SALDPP: Requerimiento Gestión, cierre y delegación de notificaciones PRM pendientes en plataforma VigiFlow (Vigencias	X			Se verifica el apoyo en la gestión de los errores de prescripción identificados y hallazgos en informes de medicamentos de control especial.

		anteriores a 2025). Clínica Cancerológica de Boyacá (4-06-2026) S-2026-014935-SALDPP: Requerimiento Gestión, cierre y delegación de notificaciones PRM pendientes en plataforma VigiFlow (Vigencias anteriores a 2025). Clínica el Laguito (4-06-2026) S-2026-014940-SALDPP: Requerimiento Gestión, cierre y delegación de notificaciones PRM pendientes en plataforma VigiFlow (Vigencias anteriores a 2025). ESE Hospital Villa de Leyva (4-06-2026) S-2026-014941-SALDPP: Requerimiento Gestión, cierre y delegación de notificaciones PRM pendientes en plataforma VigiFlow (Vigencias anteriores a 2025). ESE CS San Antonio Socotá (4-06-2026) S-2026-014942-SALDPP: Requerimiento Gestión, cierre y delegación de notificaciones PRM pendientes en plataforma VigiFlow (Vigencias anteriores a 2025). ESE Hospital Miraflores (4-06-2026) S-2026-014943-SALDPP: RESPUESTA Y SOPORTES CASO S-2025-014001-SALDPP DROGUERIA COLSUBSIDIO PAIPA (4-06-2026) S-2026-015742-SALDPP: EVIDENCIA SUBSANACION HALLAZGOS VISTA 5 DE MAYO ESE HOSPITAL SANTA MARTA SAMACA (11-06-2026) S-2026-015744-SALDPP: RESPUESTA Y SOPORTES CASO S-2026-011960-SALDPP PHARMA MUNDIAL INVERSIONES (11-06-2026) S-2026-016822-SALDPP: Soporte de cumplimiento acta de visita a establecimientos (Farma Salud vida Natural) 25-06-2026; S-2026-016501-SALDPP: Respuesta MEDISFARMA S.A.S - Garagoa (25-06-2026) S-2026-016502-SALDPP: DESCARGOS OBSERVACIÓN INFORME MOVIMIENTOS MEDICAMENTOS CONTROL ESPECIAL ENERO 2026 RADICADO S-2026-009094-SALDPP CRIB (20-06-2026) S-2026-016826-SALDPP: Respuesta MEDISFARMA S.A.S - Güican (25-06-2026) S-2026-016802-SALDPP: subsanación acta de visita a establecimiento farmacéutico Droguería 11 de julio Tópaga (25-06-2026)				
3	Identificar los problemas relacionados con medicamentos clasificados como graves en la plataforma VigiFlow y gestionar de manera oportuna y eficaz el desarrollo de la respectiva unidad de	Se consolida Informe Mensual Eventos Notificados plataforma VigiFlow mayo de 2026 (M-GS-PP-F-251), donde se identifican cuatro (4) reportes clasificados como graves; ARTMEDICA IPS: CO-INVIMA-300704878,	X			Informe Mensual Eventos Notificados plataforma VigiFlow mayo de 2026 (M-GS-PP-F-251) recibido y socializado en reunión de seguimiento (Acta No, 11 - 2026)

	análisis, con la participación de todos los actores pertinentes, dentro de un plazo máximo de quince (15) días hábiles posteriores a su identificación, garantizando el registro de asistencia, el soporte documental correspondiente (acta de la unidad de análisis), así como la emisión de las comunicaciones y el seguimiento a los planes de mejora y/o compromisos que se deriven de dicha actuación.	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA: CO-INVIMA-300709476, CO-INVIMA-300709477 HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE: CO-INVIMA-300709492, los cuales fueron evaluados , analizados, cerrados y delegados, a excepción del EM notificado por la ESE Sogamoso cuya unidad de análisis se agenda para julio.				
4	Participar como experto técnico en unidades de análisis, comités, reuniones, asistencias técnicas y demás espacios convocados por la Secretaría de Salud de Boyacá, autoridades sanitarias u otros actores del sistema, relacionados con Inspección, Vigilancia y Control de servicios farmacéuticos, productos farmacéuticos, Programa Departamental de Farmacovigilancia y el Comité Departamental de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud y Resistencia Antimicrobiana, dejando constancia de la participación y aportes realizados	Asistencia presencial Comité Departamental PAI (16/06/2026). Citación, Desarrollo y elaboración documentos soporte (Acta, Listado de asistencia) Unidad de Análisis territorial EAPV notificados por HSRT clasificados como eventos graves CO-INVIMA-300709476 Y CO-INVIMA-300709477. Acta No. 9 – 5062026. Citación, Desarrollo y elaboración documentos soporte (Acta, Listado de asistencia) Unidad de Análisis Conjunta EM notificado por HRM clasificado como PRM Grave CO-INVIMA-300701012. Acta No. 10 – 19062026.	X			Evidencia de participación registros de asistencia y Actas documentadas.
5	Apoyar la elaboración, actualización y emisión oportuna de material informativo, divulgativo y documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con inspección, vigilancia y control (IVC) de establecimientos y productos farmacéuticos, farmacovigilancia y el Programa de Optimización del Uso Racional de Antimicrobianos (PROA), de acuerdo con la demanda generada durante la vigencia del contrato. La ejecución de esta actividad se evidenciará mediante la relación detallada de los productos entregados, versiones finales de los documentos y soportes.	Proyección documento donde se describen los procesos de selección, adquisición, recepción, almacenamiento, distribución y disposición final de los medicamentos de control especial monopolio del Estado para el Fondo Rotatorio de estupefacientes de la Secretaría de Salud de Boyacá (9-06-2026) Se documenta el sexto Boletín VigiFlow- 2026 comportamiento del reporte PRM / EAPV Departamento de Boyacá, acumulado a mayo de 2026 y el Informe mensual Eventos Notificados plataforma VigiFlow mayo de 2026 (M-GS-PP-F-251). documentos remitidos a interventor y profesionales Programa Departamental de Farmacovigilancia. anexos Acta No. 11 sesión 26-06-2026 Se realiza Consolidado de Seguimiento Alertas Sanitarias e Informes de Seguridad publicados por Invima, documento dispuesto en Drive: Link de acceso Seguimiento Alertas Sanitarias e Informes	X			Documentos soporte remitidos por parte del contratista a través de correo electrónico Consolidado Publicación Alertas Sanitarias.

		de Seguridad.xlsx, remitido a profesionales del programa departamental de farmacovigilancia y talento humano TRF que desarrollan actividades de IVC Mayo: 18 AS – 1 IS Junio: 8 AS Se realiza modificación del documento INSCRIPCIÓN SANITARIA PARA ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, M-GS-PP-P-053, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Resolución 820 de 2026 (16-06-2026) Se elabora propuesta de Ficha de Indicadores fichas técnicas de farmacovigilancia, con base en observaciones realizadas por Invima durante la AT: (16-06-2026) •Indicador de reporte de Problemas Relacionados con Medicamentos (PRM) por parte de las IPS que cuentan con usuario activo en VigiFlow. •Indicador de concepto obtenido durante el seguimiento a IPS, de acuerdo con la escala de evaluación HENRI. •Indicador de Eventos Adversos asociados a Productos (EAPV) en relación con el número de administraciones realizadas. •Indicador de cobertura de asignación de usuarios VigiFlow, frente al número total de IPS que, de acuerdo con la normatividad y lineamientos aplicables, deberían contar con acceso a dicha plataforma				
6	Desarrollar tres jornadas de sensibilización dirigidas al talento humano de los establecimientos farmacéuticos en el departamento de Boyacá, con el propósito de fortalecer el cumplimiento normativo en la cadena de abastecimiento de productos farmacéuticos.	Se participa en el WEBINAR - BOYACA SE PREPARA FRENTE A LA FIEBRE AMARILLA, con presentación asociada a Farmacovigilancia de Vacunas teniendo en cuenta además de los lineamientos publicados por Invima 2024, la Resolución 691 de 2025 asociada a la intensificación de la vacunación y al fortalecimiento de la vigilancia del EAPV en el contexto de la fiebre amarilla. (10-06-2026) Se participa en la Jornada de socialización de los lineamientos operativos para la Jornada Departamental de Desparasitación Antihelmíntica masiva 2026 en población de 5 – 14 años, invitación realizada por el Programa EDA, presentando el Programa departamental de Farmacovigilancia y las Herramientas de notificación de Eventos Adversos. (25-06-2026)	X			Se remiten presentaciones realizadas a Interventor

7	Apoyar la formulación y estructuración de los procesos contractuales orientados al fortalecimiento de las competencias del talento humano en salud del departamento, para la implementación y desarrollo de los programas de Optimización del Uso Racional de Antimicrobianos y Farmacovigilancia, mediante la elaboración de estudios previos y demás documentos e insumos de soporte requeridos, participando en las diferentes etapas del proceso contractual conforme a la demanda institucional. Los requerimientos generados en el marco de esta actividad deberán ser atendidos y tramitados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción. La ejecución de la actividad se evidenciará mediante los documentos elaborados, revisados, ajustados y debidamente radicados, conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos por la Gobernación de Boyacá	Para el presente período no se ejecutaron actividades asociadas a esta obligación contractual, pendiente aprobación proyecto y estudios previos correspondientes.		X		NINGUNA
8	Realizar la gestión integral de un mínimo de sesenta (60) notificaciones mensuales registradas en la plataforma VigiFlow, priorizando la atención de los casos más antiguos, relacionados con reacciones adversas a medicamentos, fallos terapéuticos, errores de medicación, eventos supuestamente atribuidos a la vacunación o inmunización (ESAVI), problemas relacionados con medicamentos y errores programáticos, reportados por las instituciones y/o establecimientos. La gestión comprenderá la revisión, análisis, seguimiento, evaluación, cierre y la delegación de cada caso al nivel nacional, de conformidad con los lineamientos técnicos y normativos vigentes. La ejecución de esta actividad deberá quedar debidamente registrada mediante la actualización oportuna de los casos en la plataforma VigiFlow y el	Durante este período se gestionarán ochenta (80) notificaciones realizadas en VigiFlow, de las cuales el 99% (79) se delegan a Invima, solo una es devuelta a IPS para complementar. Evidencia plasmada en formato electrónico dispuesto por interventor. Corte a 30 de junio de 2026: Total reportes 4804 Reportes delegados a INVIMA 4486 (93%) Reportes delegados a SESALUB: 171 (3.6%)	X			Registro verificado en herramienta electrónica "Gestión Casos farmacovigilancia":

	diligenciamiento completo del formato electrónico establecido para la gestión de problemas relacionados con medicamentos, el cual será suministrado al iniciar el contrato				
9	Participar en la planeación, organización y desarrollo de los eventos programados por la Oficina de Control de Medicamentos, relacionados con las acciones de promoción y prevención en salud en el marco de la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de los servicios farmacéuticos, la farmacovigilancia y el Programa de Optimización de Antimicrobianos, de acuerdo con la demanda institucional y las actividades asignadas durante la ejecución del contrato	Se radica PQRDS ante Invima Denuncia por comercialización, promoción y difusión de medicamentos no autorizados en establecimiento donde se comercializan suplementos dietarios. Con Radicado 20261184953 (9-06-2026) Solicitud activación Usuario VigiFlow ante INVIMA de IPS Mas Salud Colombia S.A.S. (Duitama) – 25-06-2026 Con el objeto de planificar y desarrollar Asistencia técnica sobre las Competencias de la Entidad territorial en el manejo y gestión de la plataforma VigiFlow, se elabora y diligencia Pre test a profesionales del grupo de farmacovigilancia de la secretaria de salud, cuyo resultado orientara las necesidades de la asistencia técnica a desarrollar en julio.	X		Radicado remitido a interventor. Link de pre test aplicado 26-06-2026 https://forms.gle/sUJKk6aXpx2C81wQF8
10	Apoyar la articulación con los programas de Eventos de Interés en Salud Pública responsables del suministro de medicamentos, con el fin de identificar los problemas relacionados con estos productos y garantizar su notificación oportuna en el sistema de información VigiFlow o en los que determine el Ministerio de Salud y Protección Social, asegurando como mínimo un seguimiento trimestral con los referentes de los programas asignados, la correspondiente elaboración de actas de reunión y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos que se deriven de dichas actuaciones	Para el presente período no se ejecuto reunión de seguimiento, durante el año 2026 con corte a 30/06/2026 no hay notificaciones en VigiFlow asociadas a medicamentos Programa Tuberculosis y enfermedad e Hansen		X	NINGUNA
11	Apoyar la búsqueda y obtención de información adicional o complementaria con la institución, el paciente, sus familiares, los profesionales de la salud u otros actores que hayan intervenido en el caso, con el fin de verificar, confirmar, documentar o ampliar la información relacionada con un evento adverso grave u otra	Para el presente período no se ejecutaron actividades asociadas a esta obligación contractual		X	NINGUNA

	situación en la que esté involucrado un medicamento o producto farmacéutico que así lo requiera, dejando evidencia verificable de las comunicaciones y gestiones realizadas durante dichas búsquedas				
--	--	--	--	--	--

Firma:  16-07-2026
Nombre: Leidy Carolina Garcia Manosalva
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Radicado No. S-2026-017795-SALDPP

Firma: 
Nombre: Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon
CONTRATISTA

NARCISA DEL PILAR
PACHECO PACHON
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 46371968

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	NARCISA DEL PILAR PACHECO PACHON		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	46371968
Ciudad/Municipio	TUNJA	Departamento	BOYACA
Dirección	CRA 9 77-36	Teléfono	7405030
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	003 - PLANILLA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	4655777209	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	junio / 2026	Periodo Cotización Salud	junio / 2026
Días de Mora	0	Fecha Pago	2026/07/01
Número Autorización	9997289280		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	NARCISA DEL PILAR	Apellidos	PACHECO PACHON
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	46371968
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOYACA	Municipio	TUNJA
Salario Básico	\$ 1.787.400	Tipo de Salario	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	IBC	\$ 1.787.400
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 286.000
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 286.000

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Días	30	IBC	\$ 1.787.400
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 223.500
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 223.500

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	IBC	\$ 1.787.400
Clase de Riesgo	III	Tarifa	2,436 %
Centro de Trabajo	46371968	Total Aporte	\$ 43.600

TOTAL PAGADO:

\$ 553.100

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		FECHA: 24/Jul/2019

ACTA PARCIAL	6		
FECHA PRESENTE ACTA	03/07/2026		
CONTRATO ☒ CONVENIO ☐	CO1.PCCNTR.8910016/1074	DE FECHA: 19/01/2026	
OBJETO	GC 1- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE LOS PROGRAMAS DE OPTIMIZACION DEL USO DE ANTIMICROBIANOS (PROA), FARMACOVIGILANCIA E INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS		
CONTRATISTA	Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon	NIT:46371968-2	
		C.C:46371968	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Leidy Carolina Garcia Manosalva	C.C:1052379344	
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL:	\$ 35.748.000,00	
	APORTE DEL DEPARTAMENTO:	\$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0,00	
ADICIONAL N°	VALOR	\$0.00	
ADICIONAL N°	VALOR	\$0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 35.748.000,00	
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES Y CERO (0)DÍAS		
PRORROGA N°	Tiempo: N.A	De Fecha: .	
PRORROGA N°	Tiempo: N.A	De Fecha: N/A.	
PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES Y CERO (0)DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	21/01/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	20/09/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 1/06/2026 AL 30/06/2026		
RBPP N°	20250000032686		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 1435 AÑO: 2026, RPC No AÑO.

En las oficinas de DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD se reunieron los señores, Leidy Carolina Garcia Manosalva Interventor / Supervisor y el señor Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 4655777209 del mes (es) JUNIO de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$0,00
Saldo por Amortizar	\$0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 35.748.000,00	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 4.468.500,00
Valor Total actas pagadas	\$ 0,00	\$ 19.363.500,00
Saldo por ejecutar	\$ 0,00	\$ 11.916.000,00
Sumas iguales	\$ 35.748.000,00	\$ 35.748.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 176270032251	BANCO: Banco Davivienda S.A.	AHORROS: X	CORRIENTE:
--------------------------	------------------------------	------------	------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: Leidy Carolina Garcia Manosalva
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
Radicado No. S-2026-017808-SALDPP

16-07-2026

Firma: 
Nombre: Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon
CONTRATISTA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO:
LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME
COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

NARCISA DEL PILAR PACHECO PACHON
CONTRATISTA